

10/2012

Paraná 13 de febrero de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que atento al Acuerdo del Excmo. S.T.J. de fecha 14-06-2011 N° 18/11, que refiere a los cargos y funciones en la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Jurisdicción Concepción del Uruguay, y que estableció en el Punto 7° a) *"en cuanto a que todas las designaciones con excepción de los cargos titularizados, se harán de manera interina, a partir del 1° de Julio de 2011 y por el término de seis (6 meses)"*.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en la Jurisdicción Concepción del Uruguay, se hace imprescindible la continuidad de los Magistrados, Funcionarios y Empleados mencionados en el acuerdo N° 18/11.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1°) PARA LA UNIDAD FISCAL CONCEPCION DEL URUGUAY, DISPONER LA CONTINUIDAD DE:
Dr. FERNANDO MARTINEZ UNCAL con el cargo de Fiscal N° 3 Interino, Dr. PABLO ANDRES BUR con el cargo de Fiscal N° 4 Interino, Dra. MELISA MARIA RIOS con el cargo de Fiscal Auxiliar N° 1 Interino, Dr. JUAN PABLO MARINO GILE con el cargo de Fiscal Auxiliar N° 2 Interino, Dra. MARIA GABRIELA SERO con el cargo de Fiscal Auxiliar N° 3 Interino, Dr. MARIO JOSE SCHREINER con el cargo de Fiscal Auxiliar N° 4 Interino, Dra. VERONICA GANDARA con el cargo de Jefe de Despacho Interino, Sr. OSCAR ANDRES DAHLQUIST como Escribiente Interino, Dra. MARIA OCCHI como

Oficial Principal Interino, Dr. CRISTHIAN POETTO como Oficial Principal Interino, y Srta. MARIA JORGELINA GANGE como Escribiente Interina, todos a partir del 1º de Enero del 2012 y hasta nueva disposición.-

2º) PARA LA UNIDAD FISCAL COLON DISPONER LA CONTINUIDAD DE:

Dr. JUAN MALVASIO con el cargo de Fiscal Nº 2 Interino, Dr. JUAN CARLOS BENITEZ con el cargo de Fiscal Auxiliar Nº 2 Interino, Dra. MARIANA ANDREA DIECI como Oficial Principal Interino, todos a partir del 1º de Enero del 2012 y hasta nueva disposición, y de conformidad a la Resolución de fecha 30/01/2012 al Dr. JUAN SEBASTIAN BLANC como Fiscal Auxiliar Interino a partir del 1/02/2012 y hasta nueva disposición.-

3º) PARA LA UNIDAD FISCAL VILLAGUAY DISPONER LA CONTINUIDAD DE:

Dra. NADIA PAULA BENEDETTI con el cargo de Fiscal Interino, Dr. MARTIN GIL con el cargo de Fiscal Auxiliar Interino Nº 1, Dr. MAURICIO JAVIER GUERRERO con el cargo de Fiscal Auxiliar Interino Nº 2, Dra. MARTINA NOEMI CEDRES como Oficial Principal Interino, Srta. NADIA CRISTINA MIRANDA como Escribiente Interina, todos a partir del 1º de Enero del 2012 y hasta nueva disposición.-

4º) PARA LA UNIDAD FISCAL ROSARIO DEL TALA DISPONER LA CONTINUIDAD DE:

Dra. SILVINA GRACIELA CABRERA con el cargo de Fiscal Auxiliar Interino Nº 1, Dra. PATRICIA N. ECKERDT como Oficial Principal Interino todos a partir del 1º de Enero del 2012 y hasta nueva disposición.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-